

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

4995 *GALLERY CENTER, S.L.
(SOCIEDAD QUE SE ESCINDE)
OROTINA INVEST, S.L.
(SOCIEDAD DE NUEVA CREACIÓN BENEFICIARIA DE LA
ESCISIÓN)*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de la entidad GALLERY CENTER, S.L. ha acordado, en fecha 17 de julio de 2023, la escisión parcial, y por tanto sin extinción, de la Compañía, mediante la segregación y traspaso en bloque del patrimonio relativo a la participación en el capital social de PORT COLONIA, S.L.U., que forma ésta una unidad económica, a la Sociedad de nueva creación OROTINA INVEST, S.L., quien asumirá y se subrogará en todos los bienes, derechos, obligaciones y contratos que integran el conjunto patrimonial objeto de escisión.

Como consecuencia de dicha operación de escisión la Sociedad que se escinde reducirá en 5.791.653-€ su capital social, con la consiguiente amortización de 169.050 participaciones sociales, y en 195,88.-€ el saldo de la cuenta de prima de asunción, y en contraprestación la Sociedad beneficiaria de la escisión se constituirá con un capital social de 3.000.000.-€, mediante la creación, y asunción por los socios de la entidad que se escinde, en la misma proporción que éstos mantienen en la titularidad del capital de ésta, de 3.000.000 de participaciones sociales de 1.-€ de valor nominal cada una de ellas, que se crearán con una prima de asunción aproximada de 0,93061629333 Euros por participación, en junto de 2.791.848,88 Euros, siendo la ecuación de canje a razón de 17,7462289263 participaciones de la Sociedad beneficiaria de la escisión por cada participación de la Sociedad que se escinde.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y en su caso de los documentos que fueran preceptivos a la escisión acordada, y el de los acreedores el de oposición que figura relacionado en el artículo 44 de Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha publicación del último anuncio.

Málaga, 18 de julio de 2023.- EL Administrador Unico de Gallery Center, S.L, Acalios Invest, S.L. representado por M^a Isabel Gómez Casals.

ID: A230028822-1